



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

Folio Interno: PJ/UTAIP/079/2014
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/266/14
Interesado: Griselda Potenciano.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 10 de Octubre de 2014.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día once de septiembre de dos mil catorce, a las diez horas con cuarenta y siete minutos, y recibida en esta Unidad con fecha doce de septiembre de los corrientes, formulada por **Griselda Potenciano** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/079/2014**, en la que requiere lo siguiente:-----

"...FECHA, HORA, TIPO DE DELITO Y TIPO DE AUDIENCIAS PROGRAMADAS PARA CELEBRARSE EN EL JUZGADO DE CONTROL DE LA REGIÓN JUDICIAL DE MACUSPANA, DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2014...(SIC)"

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha ocho de septiembre de dos mil catorce, se procedió a requerir la información en comento, al Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral de Macuspana, Tabasco, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/234/14.-----

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta con fecha veintinueve de septiembre mediante Oficio No. 2044, del M.D. Ludwig Ovando Ramón, Juez de Oralidad.-----





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

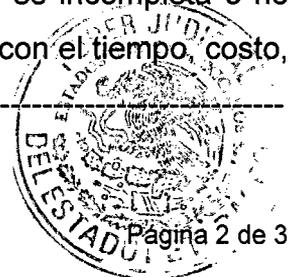
Derivado de lo anterior, se hace saber a **Griselda Potenciano**, que **la información solicitada se encuentra disponible.**-----

En atención a que **la información solicitada por Griselda Potenciano, esta se encuentra contenida en el Oficio No. 2044**, que consta en total de una foja útil, la que se adjunta al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

CUARTO: Toda vez que el solicitante **Griselda Potenciano**, presentó su solicitud de acceso a la información, vía correo electrónico, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE


**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**



C.c.p.- Archivo.



DEPENDENCIA: JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DE MACUSPANA, TABASCO.
NUM. DE OFICIO: 2044
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Macuspana, Tabasco; 29 de septiembre de 2014.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.**

En atención al oficio No. TSJ/OM/UT/234/14, mediante el cual solicita la colaboración de este juzgado de control para atender la solicitud de información registrada con el folio No. OJ/UTAIP/079/2014.

Al respecto, se informa lo siguiente:

Audiencias Programadas:

SEPTIEMBRE	FECHA	HORA	TIPO DE DELITO	TIPO DE AUDIENCIA
	29	10:00 am	Lesiones Calificadas	Control Judicial
OCTUBRE	1	10:00 am	Abigeato en pandilla	Debate de juicio oral
	6	09:00 am	Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar	Debate sobre procedencia de extinción penal
	8	11:00 am	Violencia familiar	Formulación de imputación
	17	09:00 am	Robo calificado y asociación delictuosa	Audiencia intermedia

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Lucwig Ovando Ramón
Juez de Oralidad

M.D. Juan Guillerme Álvarez Álvarez
Juez de Oralidad